

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO II.

ADVERTENCIAS.  
Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Martes 4 de Marzo de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25	
Fuera. . . . .	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 114.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA  
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE  
CAMISERÍA Y SASTRERÍA.  
PRECIO FIJO.

## EDICIÓN DE SALAMANCA

### TRABAJO

Con este mismo epígrafe publica un buen artículo nuestro querido colega *La Liga de Contribuyentes*, para demostrar que la opinión esperaba y sigue esperando de los actuales representantes municipales importantes reformas en nuestra población, que redundarían en favor de su ornato, de su condicionalidad higiénica y de sus clases trabajadoras, sobre las cuales pesa de modo abrumador la más terrible crisis económica desde mucho tiempo hace.

Efectivamente; lo dicho por nuestro colega es una verdad tan grande como desconsoladora. Pero el obscurismo, que como gigante sombrío se levanta en nuestra ciudad siempre frente a los más loables pensamientos y frente a los más acariciados proyectos, es la causa de que las más respetables energías y los deseos más patrióticos se estreñen contra la impotencia y se conviertan en agua de cerrajas ó en nubes de humo de las que ningún resto queda luego.

No pretendemos llevar la mortificación al ánimo de nadie, porque, juzgando por nuestro corazón el de los demás, entendemos que todos obran presididos por la buena fe, siquiera no pocos sufran grandes aberraciones y errores crasos en la manera de apreciar las cosas.

Todos estamos conformes en la gravedad que reviste la situación precaria de nuestros obreros. Todos hemos convenido en que las aflicciones económicas de la falange obrera no se resuelven de otro modo que procurándoseles trabajo y ocupación donde aplicar su actividad. Todos hemos hecho manifestaciones de acordado sentir en que la cosa no es urgente, sino urgentísima y llena de apremios. Todos hemos señalado sin contradicción de nadie aquellas reformas importantes y vitalísimas anheladas por nuestra capital y en las cuales pudiera hallar el apetecido consuelo y solución para la crisis aflictiva de los pobres.

Sin embargo de todo esto y apesar de todos los pesares, el tiempo corre sin tregua, los proyectos de reforma no llegan a otro período que al de discusión, los necesitados siguen tolerando resignadamente los rigores del hambre y la miseria de sus familias. ¿Por qué todo esto?

Hay entre otras varias causas, una muy principal, que es la soberbia, la que contrarresta y esteriliza los más grandes propósitos. Viene una iniciativa cualquiera, digna por su magnitud de ser ayudada por todos? Pues todo, menos eso. La cuestión es buscar en donde se hallen sutilezas, argucias y dificultades que oponer al pensamiento, basadas en hipócritas respetos a la ley ó en escrú-

pulos de monja más ó menos austera.

Las polémicas y contiendas que con este motivo se suscitan, ponen de manifiesto las debilidades y flaquezas personales más vergonzosas. Las pasiones, los odios y rencores más acentuados, las ironías más crudas y mortificantes, hasta el insulto descarado, salen a plaza, y de lo que debiera ser templado ambiente de armonías se hace una fragua incandescente de dimes y diretes, de ditirambos groseros y de mal gusto, exposición tristemente agustada de fuegos oratorios, de recursos eruditos, de pedantería y de todo lo que a ninguna otra cosa conduce, sino a la infructuosidad, al entorpecimiento de las mejores intenciones y de las más generosas voluntades.

Esto no puede continuar en esta forma; hay que abandonar los pruritos infatigables de convertir en academias de elocuencia (más ó menos agradable) lo que sólo debe ser centro de acción.

Un célebre orador griego, allá en los tiempos del apogeo helénico, se quedaba largos momentos pensativo al empezar sus discursos, para discurrir la manera de hablar lo menos posible, pues era partidario de obrar más que de la palabrería.

Conviene que aquí nos curemos de tan grandes impedimentos, porque los tiempos y sus necesidades nos marcan otros rumbos distintos, los rumbos de la acción, no los de la retórica, que ningún alivio supone para las clases necesitadas de providencias salvadoras y prácticas.

Sabido es que los conflictos sociales de la familia obrera son un problema del que actualmente se ocupan todas las naciones para resolverlo. Lo cual prueba la trascendente importancia que la cosa tiene. No se trata, lo mismo en general, que tratándose de nuestra población en particular, de un pequeño gremio, sino al contrario, de una gran parte numerosísima de nuestra sociedad, que debe preocupar hondamente a los directores de nuestros destinos, no sólo por el amor que debemos a nuestros semejantes, nacidos en la pobreza, sino por amor a nosotros mismos. *Trabajo, trabajo y trabajo.*

Esto, y sólo esto debe ser la preocupación actual. Hágase a todo trance, sea como sea, y cueste lo que costare.

Nada de discursos, proscribese la oratoria en lo que a esta gran cuestión se refiere, fuera orgullosos y locas presunciones, fuera obstruccionismos de buena ó de mala fe, quédense las palabras y los torneos, de imaginaciones acaloradas para el Ateneo y para la Academia, y vengán obras útiles en todos sentidos para que hagamos de nuestra capital un pueblo digno del glorioso nombre que lleva y evitemos el desfallecimiento de nuestras clases obreras.

## MERCADOS

Medina, 2.—Ha sido corto el celebrado en este día, calculándose la entrada de trigo en unas 4.000 fanegas; cortísima la de centeno y mayor la de cebada que no habrán bajado de 600 fanegas.

El trigo se ha detallado con animación a 38 y 38 1/4 reales las 94 libras, pudiendo haber sucedido que alguna clase buena haya conseguido a 38 y medio.

Hay partida ofrecida, de rentas, por la que sólo han ofrecido 38 y medio reales en panera, cuyo precio no fué aceptado por el cedente en espera de mejora de tipo.

En la semana finada no ha sido graude la facturación en esta estación,

pues sólo se hizo de unos 24 vagones del primer cereal, seis de centeno y otros tantos de algarrobas.

Cebada se ha cotizado de 23 a 25 reales la fanega, y algarrobas de 44 y medio a 45 reales.

Centeno, precio nominal de 22 a 23 reales.

La avena 17 id.

El temporal muy frío, de cuatro días atrás, si bien ha estado más suave y con sol claro en ésta.

Los sembrados pequeños, pero sanitos; confiando que si favorece el temporal, la cosecha sea regular en toda esta zona.—*El corresponsal.*

## Cultos

SANTOS DE HOY.—San Casimiro, Príncipe de Polonia; San Lucio, Papa y mártir, y San Adriano y compañeros mártires.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Al oscurecer corona dolorosa, trisagio, plática, estación y responso.

Catedral vieja.—Al oscurecer rosario y viacrucis.

## Tribunales

Señalamiento.—Hoy se verá en juicio oral ante la Audiencia de esta ciudad, la causa procedente del juzgado de Ledesma, en la que aparecen como procesados por el delito de desacato, María Josefa Sendín Seisdedos y Manuel Pérez de las Heras. Será ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, Sr. Díez del Valle, y Procurador, Sr. Cimas.

## Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Enrique La Riva.

## NOTICIAS

Se halla vacante desde el 15 del presente mes la titular de farmacéutico de Puerto de Béjar para proveer de medicinas a 30 familias pobres, dotada dicha plaza con 250 pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales por trimestres ó semestres vencidos, a elección del interesado, siendo condición indispensable que el farmacéutico se establezca en este pueblo con su oficina, y que serán libres, pero uniformes, las igualas con los demás vecinos acomodados.

La feria de Ciudad-Rodrigo ha sido menos concurrida que en años anteriores, sin duda alguna por lo frío y crudo del temporal.

No ha dejado de haber transacciones, especialmente en ganado vacuno, cuyos precios han sido sostenidos.

La comisión de obras públicas giró ayer una visita de inspección a la calle de Toro para resolver si el plano de alineación que ha de regir ha de ser el antiguo ó el que determinan las construcciones últimamente realizadas en dicha calle.

Los comisionados resolvieron, con muy buen acuerdo, en el último sentido, y al tenor de lo sustentado en la última sesión del Ayuntamiento por los señores Prieto y Cáceres.

El día 29 de Marzo, a la una de la tarde, tendrá lugar la subasta de acopios para la conservación de las carreteras de Salamanca a Cáceres y de Salamanca a Fermoselle por Ledesma.

El Inspector de vigilancia, señor Ramos, ha detenido ayer a un sujeto, natural de Villar de Peralonso, contra el cual se ha dictado orden de prisión por suponerle autor de la muerte del montaraz de Grandes, en el partido de Ledesma.

Sobre el proyectado indulto general a los presidiarios por delitos comunes parece ser que será muy limitado, sujetando la gracia a especiales condiciones, entre ellas la de que no puedan disfrutar del beneficio los que no observen en los penales una conducta ejemplar y lleven más de dos años. Serán exceptuados los que cumplan

condena por atentados contra los agentes de la autoridad.

Desde hoy ya pueden admitir todas las oficinas de correos, competentemente autorizadas, para el servicio de valores declarados, cartas de dicha clase dirigidas a la República Argentina, con sujeción a la siguiente tarifa:

Para cada quince gramos de peso 40 céntimos; derecho fijo de certificaciones 25; derecho de seguro por cada cien pesetas 25.

Dice un periódico local que probablemente en la próxima semana se mandarán comisionados de apremio a los pueblos que se hallan en descubierta por atenciones de primera enseñanza.

¿Pero es posible que todavía estemos en que hay necesidad de mandar apremios? Pues entonces ya pueden irse preparando los maestros y aguzar... las ganas de comer, porque es seguro que, dado el celo del Sr. Groizard, saldrán esos señores apremiantes en la semana... santa.

Han sido multados con el máximo de la pena, por falta de presentación de los apéndices al amillaramiento, varios pueblos del partido de Ciudad-Rodrigo, entre los que se cuentan Alameda, Alamedilla, Alberguetía de Argañán, Cabrillas, Campillo de Azaba, Casillas de Flores, Espeja, Ituro de Azaba, Peñaparda, Puebla de Azaba, Sahugo y Villasrubias.

Los dependientes del resguardo decomisaron anteayer en la puerta del Río un pellejo con dos cántaros de vino y dos cintos de hoja de lata que sus dueños trataban de introducir a viva fuerza.

El Sr. Administrador les impuso una multa consistente en el triple de los derechos, que los interesados aún no se han presentado a satisfacer.

Varios chicos que jugaban ayer con piedras en la carretera de circunvalación cerca del portillo de la Alamedilla, dieron tan fuerte golpe con una de aquellas a un sujeto que acertó a pasar por aquel sitio, que le rompieron la gorra que llevaba y le hicieron una ligera contusión en la cabeza.

El ofendido sujeto fué en busca del padre del atrevido rapazuelo, que le aplicó la pena a que se hizo acreedor por tanto atrevimiento.

En la calle Empedrada tramaron el sábado una acalorada disputa varias mujeres, que terminaron por propinarse una buena paliza, saliendo ligeramente heridas dos de ellas, que fueron curadas en la casa de Socorro por el médico de guardia.

Una pareja de vigilancia puso en paz a las alborotadoras, conduciéndolas a la prevención.

Anteanoche tuvimos el gusto de escuchar en el café de París a los célebres y aplaudidos concertistas portugueses Sres. D. Antonio Cardoso y don Julio Durial, que con guitarra portuguesa y española ejecutaron multitud de piezas escogidas, que fueron escuchadas con magistral silencio por los asistentes, recibiendo muchos y merecidos aplausos.

El sábado contrajo matrimonio el joven abogado D. Enrique Hernández Gutiérrez con la simpática señorita de esta localidad D.<sup>a</sup> Dolores Cifuentes. Deseamos a los nuevos esposos una interminable luna de miel.

Durante la semana que terminó el día 4.<sup>o</sup>, se han invertido por el excelentísimo Ayuntamiento de la capital 417 pesetas y 41 céntimos en la conservación de empedrado y reparación de calles.

A las cinco estuvo reunida ayer la comisión de incendios con los representantes de las compañías aseguradoras, prometiendo dichos señores que

ratarían de ver si aquellas accedían lo propuesto por el Sr. Petit, que le pedía se suscribieran entre las tres que aquí existen a pagar anualmente la mitad del presupuesto, que asciende a 7.000 reales próximamente.

Nos han asegurado que para la próxima Semana Santa estrenarán los porteros y agentes municipales el uniforme que están confeccionando en París, con arreglo a un figurín cómodo y elegante.

Lo celebramos.

¿Hasta cuándo va a estar sirviendo de vertedero público cierto sitio que existe en la calle del Jesús?

Sabemos que los vecinos se han quedado repetidas veces, sin que hasta la fecha sus quejas hayan sido escuchadas.

El miércoles, probablemente, celebrará sesión extraordinaria la Corporación municipal para dejar de una vez terminado el asunto de la calle de la Rúa y algunos otros pendientes de resolución.

De alabar es la actividad y entusiasmo que han demostrado en esta ocasión el Alcalde y algunos Concejales para obviar cuantas dificultades se presentaron, consiguiendo realizar su ideal que ya podemos dar por terminado y resuelto.

Ayer principiaron los trabajos de apertura de zanjas en algunas otras calles céntricas de la población, con objeto de dotarlas del alumbrado eléctrico, igual al planteado en las calles de Zamora, Prior y San Pablo.

Mala sombra del número 13. Un periódico de la Habana hace notar las coincidencias siguientes:

El general Salamanca se embarcó en el vapor *Alfonso XIII*; duró trece días la navegación; llegó a la Habana un día trece; trajo a su lado, como de su confianza a trece personas y se retrató en casa de Cohner con trece individuos.

Antes de ahora hemos abogado nosotros en pró de lo que nuestro colega *El Fomento* dice ayer a propósito de instalar en Salamanca una crecida guarnición, no sólo por su calidad fronteriza y estratégica, sino por los muchos y buenos locales que pudieran habilitar para cuarteles, y porque la guarnición militar es un elemento de grande vitalidad para Salamanca.

Si para procurarnos esto mostramos la indolencia y apatía que mostramos para todo cuanto reviste importancia y utilidad de nuestro pueblo, lograremos que otros más celosos de su municipalidad, alcancen lo que nadie con mejor derecho que nosotros puede solicitar.

Lo que trasladamos a quienes correspondan para los efectos oportunos, ó lo que es igual, para que por un oído les entre y por el otro les salga.

La santa y piadosa costumbre española, desde tiempo inmemorial, es cerrar el período de bailes el domingo de piñata y no resucitarlos hasta la pascua florida. Sin embargo, los charros y charras bailan que se las pelan en la puerta de Toro todos los días de fiesta: contra lo cual protestan muchos abonados al Oriental, Artístico y Centro Salmantino, pues dicen, que se debe tirar de la cuerda para todos.

A la simple vista parece que debiera ser así, pero nada más injusto. Los charros y charras invocan el art. 41 de la Constitución, porque son librepensadores, digo *librebailadores*.

¡Y qué alegría de verlos pomponearse!

¡Son tan jacarandosos y arrumaqueiros con las adorables charras!... Con su tapabocas puesto a lo majo y en amanerado abandono, parecen... ¡ay! yo no sé lo que parecen. Parecen hombres.

La construcción de barcos.

Días pasados hubo agitación en Cádiz por el temor de que a dicha población no se otorgara la construcción de un crucero. Un telegrama de aquella capital, recibido anoche, da cuenta de que la agitación se ha convertido en alegría porque el Gobierno ha accedido a la concesión apetecida. Al propio tiempo, los senadores y diputados por Galicia, inquietos por los rumores de que en el Ferrol ya no se construirían los barcos asignados por la ley de la escuadra a aquel arsenal, acordaban dirigirse al Gobierno para que no dejen de construirse en el punto mencionado los buques de guerra a que aludimos. Se ve que las esperanzas y los temores, en este punto, de determinadas poblaciones se suceden con rapidez, haciendo depender los regocijos y las tristezas de la voluntad del Gobierno, como si la ley de la escuadra fuera letra muerta o pudiera fácilmente vulnerarse. No honran ni favorecen estos contradictorios movimientos de opinión al Gobierno, pues con ellos se da claramente a entender que, respecto de la ejecución de las leyes y del cumplimiento de compromisos solemnes, no inspira la necesaria confianza.

Tampoco le honran tales actitudes de las localidades interesadas bajo otro aspecto: el de la misma agitación que producen para recabar del Gobierno concesiones. Parece que el camino más llano para obtenerlas no es tener razón o derecho, sino preparar manifestaciones precursoras de intranquilidades. Cuantas veces se ha visto a Cádiz en agitación, otras tantas el Gobierno ha contestado en armonía con lo solicitado. Si la población pedía con justicia, no debía darse lugar a la agitación: en caso contrario, no era natural que el Gobierno accediera ante la agitación provocada por intereses locales. Si el Gobierno siguiera en todo la propia conducta, el medio más eficaz para obtener lo que de él se apeteciera sería una protesta o una petición ruidosa que significara alteración de la vida normal. Fuera en este caso Gobierno complaciente; pero resultaría imposible, pues los que gobernarán en realidad, no serían los ministros, sino los peticionarios.

Hay en estas cuestiones de la Marina algo que no vemos con claridad. ¿Se ha opuesto el Centro técnico a que en Cádiz se construyeran los cruceros, ó un crucero, por no reunir el astillero las condiciones suficientes, ó por falta de garantías de solidez y estabilidad de los barcos? Pues esto plantearía un problema de importancia. Si no tiene razón el Centro técnico, ¿para qué sirve? Si ha de asesorar, y asesora mal, ¿a qué conservarlo? ¿Para qué un gasto más en el presupuesto, sea grande ó pequeño el coste de la organización de esa dependencia? Y si tiene razón, ¿va el Gobierno a separarse de su informe por no disgustar a una determinada localidad? En este caso, se puede correr el peligro—hablamos en sentido general—de que ocurra con los barcos que se construyan lo mismo que con las famosas alhajas discutidas en el Senado; esto es, que no sirvan, y esto de ir construyendo buques no significa otra cosa que grandes gastos inútiles, seguidos de informaciones parlamentarias que revelen incapacidad ó ligereza en los Gobiernos y en los constructores.

Este es asunto sobre el cual deberían fijar atención patriótica los Gobiernos y los Cuerpos Colegisladores de España. ¿Hemos de tener barcos? Pues han de ser buenos. ¿Está demostrado que la industria nacional puede construirlos tan excelentes como en el extranjero? No se ha de discutir en este caso; todos los barcos deben ser confiados a la industria nacional, teniendo en cuenta, además de la buena construcción, el valor ó el coste, porque podría suceder que fueran buenos, pero que representarían doble valor de los construidos fuera de España. ¿Es que no estamos, por desgracia, es que no está la industria nacional tan adelantada que pueda competir con las extranjeras para la construcción de barcos? Pues pagarlos como buenos, y resultar malos ó medianos, es invertir mal el dinero del contribuyente, y quedarnos en plazos breves sin dinero y sin barcos. Se debe procurar que la industria nacional prospere para ponerse al nivel de las más adelantadas; pero como el Estado y la patria no pueden esperar sin barcos estos adelantos, construyanse allí donde, con menos coste, pueden ser mejores. Y si entonces hay protestas, se han de saber resistir con entereza, porque lo primero en estas cosas es invertir bien el dinero.

Los recursos de alzada.

En vano es que los legisladores se fatiguen por invertir del sufragio universal a todos los españoles, considerando el voto como uno de los derechos que nacen con el hombre (según dicen los mismos que no lo creen), si se deja al Gobierno irritable libertad para burlar el resultado de toda elección que contrarie sus aspiraciones ó en modo alguno disguste a los caciques.

Nada más hermoso que asistir de recursos de alzada al ciudadano para contrarrestar la vulneración de la ley, y nada más irrisorio que esos recursos de alzada si se entrega su tramitación a un procedimiento arbitrario sin actuaciones, plazos y responsabilidades que sujeten a una marcha normal, rigurosa y uniforme la pronta y derecha resolución de esas apelaciones.

Vergüenza nos debiera dar que la Gaceta de Madrid publique los fallos de recursos electorales, sobre incapacidades é incompatibilidades de diputados provinciales y regidores, dos ó tres años después de entablados los recursos, ó sea cuando ya son innecesarias las resoluciones por estar aspirando ó haber terminado la representación popular que no llega á ejercer el elegido.

Si esa tardanza en fallar las alzadas respondiese siquiera á conveniencias de alta moralidad, á razones de gobierno, ó á utilidad para alguien, aun tendría disculpa á los ojos de quien, malavenido con la nobleza que todo procedimiento legal debe llevar como sello, todo lo postpone á su influencia; pero cuando se sabe que de retardar años y años la posesión de un concejal ó de un diputado de provincia, solo se obtiene meliflora satisfacción de algún que otro insignificante personaje de aldea, si es que no se protege el desbarajuste de los Municipios, la más embrionaria idea de moralidad aconseja resolver sin tardanza los recursos que la ley tan pomposamente determina contra los torcidos acuerdos de las Comisiones provinciales.

Del mismo modo que á las Juntas de escrutinio y aun á las mismas Comisiones provinciales se las obliga, muy previsivamente, á resolver las reclamaciones contra la personalidad legal de un regidor electo en días fijos y taxativamente determinados, del mismo modo debía constreñirse al Gobierno á fallar los recursos de alzada en plazos breves ó improrrogables, para no dar el tristísimo y desconsolador espectáculo de que se tenga al concejal electo despojado arbitraria é injustamente de su cargo, debido á la elección popular, y á los pueblos desposeídos de sus legítimos representantes.

Tiempo es ya de que cese la arbitrariedad, y del mismo modo que en las actuaciones judiciales se obliga á los tribunales de justicia, desde el Supremo al juez municipal, á dictar sus providencias dentro de los plazos de antemano fijados de una manera terminante y rigurosa, se obligue á los directores generales, al Consejo de Estado y á los mismos ministros, á resolver las alzadas dentro de los términos que deben establecerse, siquiera no fuese más que en justa correspondencia á la fatalidad de los que se determinan para que los recurrentes establezcan sus acciones.

Por hoy tratamos este importante asunto doctrinalmente, para llamar la atención de las Cortes acerca de la necesidad de establecer los plazos procesales en la anunciada ley para el nuevo procedimiento electoral.

Otro día descenderemos á la vida real, denunciando algunos recursos entablados con ocasión de las últimas elecciones para Ayuntamientos, que duermen el sueño del olvido en la dirección general de Política, agregada á la subsecretaría de Gobernación, si el Sr. Benayas, cuya rectitud nos complacemos en reconocer, no pone remedio con mano fuerte á la paralización en que se encuentran esos expedientes, contra toda razón, por solo complacer á recomendaciones de liberales á quienes desagrada la verdadera libertad electoral.

OCURRENCIAS

Los diputados de la minoría republicana, á quienes tan buen jabón dieron en la Asamblea, no han querido ser menos que el Sr. Salmerón, y han dado un Manifiesto.

Este Manifiesto tiene por objeto, según dicen los firmantes, levantar el crédito del partido republicano ante el elemento neutro del país.

La idea nos parece bastante buena y de recurso.

Vista la imposibilidad de levantarlo ante los elementos masculino y femenino.

Dicen de Barcelona que los duros de plata valen allí menos de cuatro pesetas. Pues aquí los tomamos todos á 20 reales. Los de plata y los de imitación.

Ya tenemos reorganizado de nuevo el ministerio de la Guerra.

El general Bermúdez Reina no solo trabaja con gran actividad, sino, que imitando á sus antecesores, deja á su sucesor trabajo preparado.

El volver á poner al ministerio como estaba.

Y así se van entreteniéndolo los ministros de la fusión.

A los demócratas no habían parecido bien los colegios electorales especiales inventados por el fusionismo democratizado de última hora.

En esto se acreditaron de personas de buen gusto.

Pero es el caso que el ultrademócrata Sr. Labra, propone ahora la creación de otros nuevos para las sociedades de obreros.

Y mañana presentará algún otro liberal otra ampliación para los cafés y cervecerías.

Y otra para los teatros por horas. Y así sucesivamente. Hasta llegar á los mendigos con medalla. Y resultará una ley electoral llena de especialidades. Con lo que habrá la ventaja de no ser necesaria la elección general. Pudiendo llegar hasta el encabecamiento de los distintos gremios con el Gobierno, resultando hechas las elecciones en un periquete. Ya verán ustedes todo lo que se inventa, á medida que vayamos sacando la dosis de democracia que tenemos en la cueva.

Manifiesto del Sr. Salmerón se encargará de demostrarla el porvenir. Esto se llama asirse á un caballo. Porque la verdad es que el presente ni siquiera ha sospechado que la tenga.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: Ultramar.—Real orden relativa á las modificaciones propuestas de los faros del archipiélago filipino.

—Otra nombrando vocal de la Junta superior de Instrucción pública de la isla de Cuba á D. Anastasio Saaneiro.

—Otra nombrando vocal de la Junta superior de Instrucción pública de la isla de Cuba á D. Ramón de Azusas.

—Otra nombrando vocal de la Junta superior de Instrucción pública de la isla de Cuba al director del Instituto de segunda enseñanza de la Habana.

Guerra.—Real decreto suprimiendo las Direcciones primera, segunda, tercera y cuarta de dicho ministerio, y se da otra forma á las Secciones, de las cuales habrá dos de personal y ocho de asuntos.

Se confieren más atribuciones á los inspectores generales y á los capitanes generales de los distritos, conservando en el ministerio concentrado todo lo importante y esencial.

Se suprime la Inspección de defensas, que se refunde en la Junta consultiva, la cual se compondrá de un capitán general ó teniente general, presidente, tres vocales de la clase de general de división, tres de la de generales de brigada, con un secretario de esta última clase.

—Otro reorganizando la Junta superior consultiva de Guerra, con otras varias disposiciones.

—Otro relativo á la situación de los coroneles, dictando varias disposiciones.

—Otro reorganizando el Cuerpo de equitación.

—Y otros nombrando inspectores generales de infantería, caballería, artillería é ingenieros, á los tenientes generales Polavieja, Soria Santa Cruz y Burgos.

Vocales de la Junta superior consultiva, á los generales de división Martí, López Pinto y Borrero, y á los de brigada Otero Castro y Moreno.

Jefes de sección del ministerio, á los generales de brigada Jiménez Castellón, Martitegui (D. Vicente), Linares, González Parrado, Serra, Barranco, Alcántara, Gutiérrez Herrán, Echaluze y al intendente de división Pérez Villanueva.

Secretarios de la inspección general de infantería, al general de brigada Fernández Tejero, de la de caballería, Salvado; de la de artillería, Cifuentes; de la de ingenieros, Mendicuti; de la de carabineros, Muñoz Vargas; de la Guardia civil, Martitegui, inspector médico.

Nombrando comandante general de división de Castilla la Nueva, al general Ochando; de brigada en el mismo distrito, al general Cerdón, y consejero del Supremo, al general de división Sr. Moltó.

NOTICIAS POLÍTICAS

Como día festivo, pocas noticias en los círculos políticos.

Las gentes han querido aprovecharse del hermoso sol que ayer hemos disfrutado, y muchos han presenciado la ascensión del globo, que se verificó desde los jardines del Buen Retiro. El Mongolifer ha descendido á las cinco, llegando á la verja del Retiro, en la calle de Alfonso XII.

Los Manifiestos republicanos han dado poco juego; pero sus autores se proponen hacer gran propaganda enviándolos con cartas á sus amigos y prometiéndose muchas adhesiones.

Los diputados de la minoría coalicionista, aprovecharán las vacaciones de Semana Santa para ir á provincias, donde harán propaganda directamente por medio de algunas reuniones. Los diputados se distribuirán de dos en dos.

En el Congreso se reunieron ayer tarde los senadores y diputados gallegos señores D. Pedro Mateo Sagasta, Mesquera, conde de Pallares, Vincenti, López Mora, Vázquez Amor, Alsina, del Moral, Gutiérrez de la Vega y País Lapido, que jurará el cargo de diputado por Noya mañana, para ocuparse de asuntos de interés para la región de Galicia.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Primero. Nombrar una Comisión que visite á los Sres. Sagasta y ministro de Marina, con objeto de que se conceda á las casas constructoras de buques del Ferrol los mismos derechos que se otorgan en Cádiz.

Segundo. A propuesta del señor del Moral, se acordó, con motivo de la discusión de la ley de presupuestos, presentar una enmienda pidiendo que los Ayuntamientos rurales puedan hacer efectivos los impuestos sobre alcoholes, empleando el cupo por el sistema de repartimientos, por ser imposible hacerlo, á causa de los diseminados que se hallan algunos pueblos, por administración, arrendamientos y conciertos gremiales.

Tercero. A propuesta del Sr. Lapido se acordó apoyar otra enmienda de la ley de presupuestos para que se haga extensivo á los Ayuntamientos menores de 30.000 almas el beneficio de la ley de 1888 que concede á las capitales de provincia y puertos asimilados los cupos de consumos que se les asignen, por virtud del cual no puedan ser en ningún caso superiores á los que les correspondían con anterioridad.

Y cuarto. Nombrar una Comisión que gestione cerca del ministro de Hacienda, para que mantenga el Gobierno el voto

particular del Consejo de Estado, considerando comprendida dentro de la ley de admisiones temporales, la hoja de lata y estáno con destino á las conservas.

Algunos individuos de la junta del cenenario de Colón se reunieron ayer tarde en la Presidencia, ocupándose en algunos planes y preparativos para la Exposición y fiestas que ha de celebrarse en 1892, de los cuales darán cuenta en la junta general que tendrá lugar en la próxima semana.

A las seis comenzó ayer el Consejo de ministros en la Presidencia. Se ocuparon principalmente los ministros de la cuestión de los cruceros y del indulto general. El indulto es el ya conocido por sus bases en la prensa.

La cuestión de los cruceros es algo más intrincada, porque ha de apreciarse si es conveniente utilizar los recursos que concedió la ley de construcción de la escuadra para nuevas construcciones, tanto en Cádiz como en Ferrol. Lo opinión del ministro parece que es afirmativa, y que propone ahora la construcción de un crucero en Cádiz.

Además propuso el ministro de Marina la supresión del Consejo de redenciones y la reorganización de la secretaría de dicho departamento.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado al acuerdo un expediente de indulto de pena de muerte á seis reos de Lugo.

El de Ultramar ha llevado dos proyectos de decreto: uno sobre presupuestos para Filipinas, y otro adicionando Cuba al concierto internacional telegráfico.

Y el ministro de la Gobernación dió cuenta de los trabajos para el proyecto sobre demarcación electoral.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

VIENA 2.—El ministro de Hacienda de Hungría declaró en la Cámara de diputados de aquel país que el Gobierno ha estudiado la solución de las cuestiones políticas palpitantes y que reina completo acuerdo en el seno del Gabinete que realizará su programa.

Rechazó con energía la acusación de que el Gobierno lo sacrificaba todo al deseo de conservar el poder.

Hablando luego de la cuestión de Hacienda, dijo que para cubrir el déficit había las cantidades necesarias dentro de las arcas de Tesoro.

MONTEVIDEO 2 1/2 mañana (por el cable de Brasil).—Se conoce el resultado de la elección de Presidente de la República del Uruguay, celebrada ayer.

Ha sido elegido el doctor Julio Herrera.

LISBOA 2.—El Gobierno ha tomado toda clase de precauciones para impedir la manifestación que los estudiantes preparaban para el día de hoy, marchando á depositar coronas sobre las tumbas de Camoens y Vasco de Gama.

Los estudiantes no desisten de su propósito de celebrar la manifestación, pero caso que ésta no pudiese llevarse á cabo, es seguro que marcharán á las redacciones de los periódicos de oposición, depositando en ellas las coronas, que serán remitidas después á Coimbra para que sean colocadas en el monumento de Camoens.

Reina bastante agitación. La fuerza pública se halla reconcentrada con objeto de acudir al restablecimiento del orden caso que éste fuese alterado.

MONTEVIDEO 2.—El nuevo presidente del Uruguay, D. Julio Herrera y Obes, ha sido ministro de Negocios Extranjeros, y últimamente desempeñaba la cartera de Gobernación. Está afiliado al partido colorado ó liberal, que desde varios años se halla al frente del poder.

Es un escritor político muy notable y merece las simpatías de todo el pueblo por su talento y dotes de gobierno.

LONDRES 2 (via cable Bilbao).—Un despacho de Zanzibar, fechado esta tarde, dice que Emin Beshá, casi restablecido de sus heridas, ha llegado á aquel punto procedente de Bagamo en uno de los vapores alemanes.

Se cree que el célebre ex gobernador de Wadaly saldrá en breve con dirección al Cairo.

BRUSELAS 2.—Ha fallecido el Sr. Pirmez, ministro de Estado.

ROMA 2.—En la recepción verificada en la mañana de hoy con motivo del aniversario del nacimiento del Pontífice, éste ha manifestado á los cardenales que en sus primeras encíclicas se ocupará de la cuestión social, concediéndole toda la importancia que merece, y haciendo ver que los que ocupan el poder deben auxiliar á la solución de la misma con todas sus fuerzas, empleando especialmente los procedimientos de la escuela y del periódico. Su Santidad ha añadido que espera trabajar en este sentido hasta su muerte, y sin que los obstáculos le hagan cejar en su empeño.

La salud del Papa es excelente. BERLÍN 2.—Son ya conocidos 358 de la totalidad de 397 elecciones.

Han triunfado: 83 conservadores, 34 nacionales liberales, 44 polacos, 43 alemanes, cuatro güelfos, un dinamarcués, 35 socialistas, 64 progresistas, 40 demócratas, 99 del centro y cuatro independientes.

PARÍS 2.—En la elección verificada hoy en el distrito de Panttheon, que había resultado empatado, Mr. Naquet, boulangista, ha sido elegido, por 4.496 votos, contra Mr. Bourneville, oportunista, que solo obtuvo 3.694.

LISBOA 2 (10,30 noche).—La manifestación que los estudiantes tenían organizada para el día de hoy, no ha podido celebrarse merced á las disposiciones que el Gobierno había adoptado para impedir este acto, que podía haber dado origen á nuevos disturbios. No ha ocurrido ningún incidente, conservando esta capital su aspecto habitual.

Se han visto, si, algunos grupos de estudiantes, pero nada más. Uno de estos grupos, compuesto de cuatro cristianos de la iglesia de Belem, entrando en el templo esta mañana. Una vez allí, depositaron un ramo de flores sobre la tumba de Vasco de Gama y de Camoens, en nombre de la redacción del periódico escolar La Patria.

A estas horas no se tiene conocimiento de ningún otro detalle.

BERLÍN 2 (una tarde).—Hasta ahora se conocen 69 resultados de las elecciones suplementarias verificadas ayer en Alemania.

Se descomponen así: conservadores 6; partido del imperio uno; nacionales liberales 13; listas 43; güelfos 7; progresistas 22; socialista de Hannover uno; demócratas 6.

PARÍS 2.—Como el Gobierno suizo se apresuró á invitar á España á la Conferencia de Berna que debía tratar sobre las cuestiones obreras, aquí ha causado extrañeza que no se haya recibido todavía en Madrid la invitación del Gobierno alemán para la Conferencia de Berlín, sobre todo cuando España tiene más fábricas, más minas y mayor número de obreros que otras naciones de segundo orden invitadas oficialmente á dicha reunión internacional.

La opinión general de la prensa es que dicha Conferencia no tendrá ningún resultado práctico.

LONDRES 2.—El conde de Paris va á bordo del vapor de la Compañía Transatlántica, Buenos Aires, que salió de la Habana el día 28 de Febrero.

Por lo tanto, debe llegar á Cádiz el 12 del corriente.

El conde renunció á su proyectado viaje á los Estados Unidos á consecuencia del fallecimiento del duque de Montpensier y de la prisión del duque de Orleans.

PARÍS 3.—El periódico Le Siècle anuncia esta mañana que la interpelación anunciada da en la Cámara por el Sr. Dreyfus será ampliada por otro individuo de la mayoría.

Añade que dicha interpelación tendrá por objeto promover un amplio debate sobre la política general del Gobierno.

La mayoría de la prensa, aunque reconoce las condiciones especiales del Sr. Bourgeois que en la prefectura y en la subsecretaría del interior demostró su aptitud y competencia administrativa, no puede menos de manifestar que la salida del Sr. Constans del ministerio ha quebrantado mucho á éste.

LONDRES 3.—The Daily Chronicle publica hoy un despacho de Viena diciendo que son de temer graves desórdenes en Bulgaria.

Añade que Stambuloff sabe perfectamente que las potencias no pueden reconocer al príncipe Fernando.

Por lo tanto, la petición del reconocimiento de éste no es más que el preludio de la declaración de la independencia de Bulgaria.

Dicho periódico se muestra muy pesimista, deduciendo de todo que la independencia de Bulgaria provocaría una insurrección en Macedonia y despertaría las rivalidades de los pueblos balcánicos y de Grecia.

La situación de Oriente es, por lo tanto, mucho más grave de lo que se supone, y es preciso que las potencias obren con energía para evitar las graves consecuencias que puede producir la conducta del Gobierno búlgaro.

De nuestros corresponsales.

VIENA.—Durante los últimos días se han celebrado varias juntas de oficiales generales en Buda Pesth, bajo la presidencia del Emperador. En una de ellas se ha acordado prestar especial atención á la fortificación y defensa de las fronteras, y en otra aumentar el número de los depósitos de armas para la reserva. Con tal objeto se pedirá un nuevo crédito á las Delegaciones, en cuanto estas se reúnan. En el ministerio de la Guerra se están haciendo ensayos actualmente con una nueva carabina inventada por el Sr. Mannlicher.

—Las noticias de Sofía revelan que la conspiración del mayor Panitzka tenía gran importancia. Asegúrase que un general ruso, cuatro coroneles y varios oficiales de la misma nacionalidad, estaban aguardando en una población ribereña del Danubio el aviso para cruzar el río y ponerse al frente del ejército búlgaro. Se dice que para poner coto á las intrigas panslavistas, el Sr. Stambuloff gestionará en breve el reconocimiento del príncipe Fernando por las potencias.

—Tampoco se desquedan los rusófilos en aumentar su influencia en Servia. El presidente de la Skuptchina, Sr. Pachitch, que ha ido á San Petersburgo con una misión especial, ha estado conversando con el Zar durante dos horas y ha sido invitado á comer con la familia imperial. Es de advertir que ese jefe de los radicales servios ha sido siempre enemigo de la dinastía de los Obrenovitch, y organizó en 1883 la conjuración de Zeitchar, que le valió una sentencia de muerte, y tenía por objeto restituir á los Karageorgevitch en el trono servio. Durante la estancia del Sr. Pachitch en la capital del imperio ruso tendrá ocasión de conferenciar con el príncipe Nicolás de Montenegro, quien en breve se dirigirá á ella.—A. V.

BERLÍN.—Se confirma el rumor de que el príncipe de Bismarck ha presentado la dimisión de su cargo de canciller y del de presidente del Ministerio prusiano. Durante varios días se ha considerado libre de las responsabilidades del poder; pero gracias á los insistentes ruegos del Emperador, éste ha logrado, no sin esfuerzo, que el príncipe de Bismarck continúe por ahora al frente de los negocios. Las relaciones entre el Soberano y su consejero son muy delicadas; el segundo se siente contrariado por la derrota electoral del «partido», y participa, al parecer, de la opinión del regente de Baviera y del gran duque de Baden, quienes no aplauden los últimos rescriptos de Guillermo II.

—El resultado de las elecciones complementarias, previsto por todos los políticos que conservan la serenidad de juicio, es ocasión para que se reproduzcan las apreciaciones





